



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0006828/2008

---

VISTO:

El pedido formulado por la Directora de la Escuela de Graduados de esta Unidad Académica, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, docente extranjero de posgrado a la Dra. MARCELA MARÍA PORPORATO PAS N° QB129070 - ID: 3188;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, y elaborado los informes del área económico-financiera y de la Asesora Jurídica de la Facultad;  
Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la contratación con la Dra. MARCELA MARÍA PORPORATO, PAS N° QB129070, bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, sin relación de empleo público, docente extranjero de posgrado, desde el 11 de marzo de 2019 hasta el 14 de marzo de 2019 como dictado de clases de la materia Metodos de Investigación en Cs. Económicas de la carrera Doctorado en Ciencias Económicas.

Art. 2°.- La Retribución que percibirá la Profesional será la suma total de pesos treinta y tres mil ciento cuarenta (\$33140.00), erogación que será afrontada con recursos propios de la Escuela de Graduados. La Profesional deberá entregar recibos conforme a leyes tributarias vigentes y se practicarán los descuentos que los mismos requieran, quedando los honorarios pactados sujetos a la previsión de la Ley 25.453.

Art. 3°.- Notifíquese fehacientemente a la interesada, a Asesoría Legal y a la Escuela de Graduados de esta Unidad Académica.

